En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Departamento de Educación a realizar una Oferta Pública de Empleo conforme a las necesidades y realidad del sistema educativo navarro, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2017, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. La Comisión de Educación del Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación a realizar una Oferta Pública de Empleo (OPE) conforme a las necesidades y realidad del sistema educativo navarro, tanto desde el punto de vista educativo, lingüístico como social. El Departamento de Educación ofertará el mayor número de plazas posibles en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Formación Profesional.

2. La Comisión de Educación del Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación a aprobar dicha convocatoria y los plazos de la misma antes del 31 de octubre de 2017.

3. La Comisión de Educación del Parlamento de Navarra rechaza el establecimiento de la denominada ‘lista única’ en las oposiciones que se convoquen e insta al Departamento de Educación a no adoptar dicho mecanismo”.

Pamplona, 2 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza